



Comunicado de Prensa No. 099-11
Cañadas de Obregón, Jal., 05 de abril de 2011

Continúa el proceso de diálogo entre autoridades e inconformes con el proyecto de la presa El Zapotillo

- Hoy se llevó a cabo la primera mesa temática sobre aspectos jurídicos y legales del proyecto
- Conagua cuenta con los permisos correspondientes para la ejecución del proyecto y se actúa dentro del marco legal
- El próximo jueves se realizará la mesa temática sobre los aspectos técnicos
- Esta infraestructura beneficiará con agua potable a 2 millones 400 mil personas de 14 municipios de Los Altos de Jalisco, León, Guanajuato y la Zona Conurbada de Guadalajara

Con la instalación de la primera mesa temática, que abordó aspectos jurídicos y legales, continuó hoy el proceso de diálogo entre autoridades federales y estatales con el grupo de habitantes y organizaciones externas que se oponen a la construcción de la presa El Zapotillo.

Durante el desarrollo de la jornada de trabajo, cada una de las partes planteó los argumentos que consideran que les da la razón, tanto para la construcción del proyecto como para quienes se oponen al mismo.

Raúl Antonio Iglesias Benítez, Director General del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico (OCLSP) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), expuso a los asistentes, con una postura clara y transparente, los aspectos jurídicos que soportan la ejecución del proyecto; por ello cuenta con los permisos correspondientes.

Reiteró que el embalse beneficiará a 2 millones 400 mil personas de los 14 municipios de la región de Los Altos de Jalisco, la ciudad de León, Guanajuato, y de la Zona Conurbada de Guadalajara, a quienes se les proporcionará agua potable y segura por los próximos 25 años.

“Como organismo rector del sector hídrico en el país, la Conagua tiene la obligación de buscar las mejores alternativas para poder proveer a los habitantes de los servicios de agua potable y de llevar a cabo la construcción de aquellos proyectos que impulsen el

crecimiento y desarrollo de las regiones, procurando siempre hacerlos con la menor afectación posible a terceros”, expresó.

Iglesias Benítez dijo que, en el caso particular del proyecto regional de la presa El Zapotillo, tanto la Conagua como el gobierno del estado de Jalisco, a través de la Comisión Estatal del Agua, están ofreciendo a los habitantes de las localidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo las mejores condiciones para su reubicación a nuevos centros de población.

Mencionó que se cuenta con las autorizaciones para la ejecución del proyecto de la presa El Zapotillo, como la Manifestación de Impacto Ambiental, y que actualmente se trabaja en la compensación y remediación de medidas obligatorias que marca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Reiteró que la Conagua se conduce en el marco de la legalidad, conforme al código jurídico vigente, sin que se violen los derechos a terceros con la construcción de la presa.

Por su parte, habitantes de la región y organizaciones que los apoyan mantuvieron su postura de oponerse al proyecto y se manifestaron en contra de la reubicación.

El diálogo entre autoridades e inconformes con la presa El Zapotillo continuará el próximo jueves en la ciudad de Guadalajara con la mesa que abordará aspectos técnicos del proyecto.

OoOoo